ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:45 horas del día 12 de diciembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada por las empresas a las que se les ha requerido subsanación, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: 2019 32127

DENOMINACIÓN: MEJORA DE LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN EL SISTEMA GUADALHORCE: CONDUCCIÓN BORES ROMERO, BOMBEO ATABAL Y CONEXIÓN REVERSIBLE ACUEDUCTO DEL COMENDADOR CON TUBERÍA PROCEDENTE DE LA E.B. ALJAIMA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.176.126,93 €

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO, Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones Singulares.
Dª GRACIA Mª FERNÁNDEZ SABIO .Titulada Superior.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada por las empresas CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. y CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A respectivamente, a las que se les ha requerido subsanación y, habiendo subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz

EL SECRETARIO,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	06/02/2020	PÁGINA 1/1
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu854T2R5QAWVjwj2YqN2NqPqw4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	